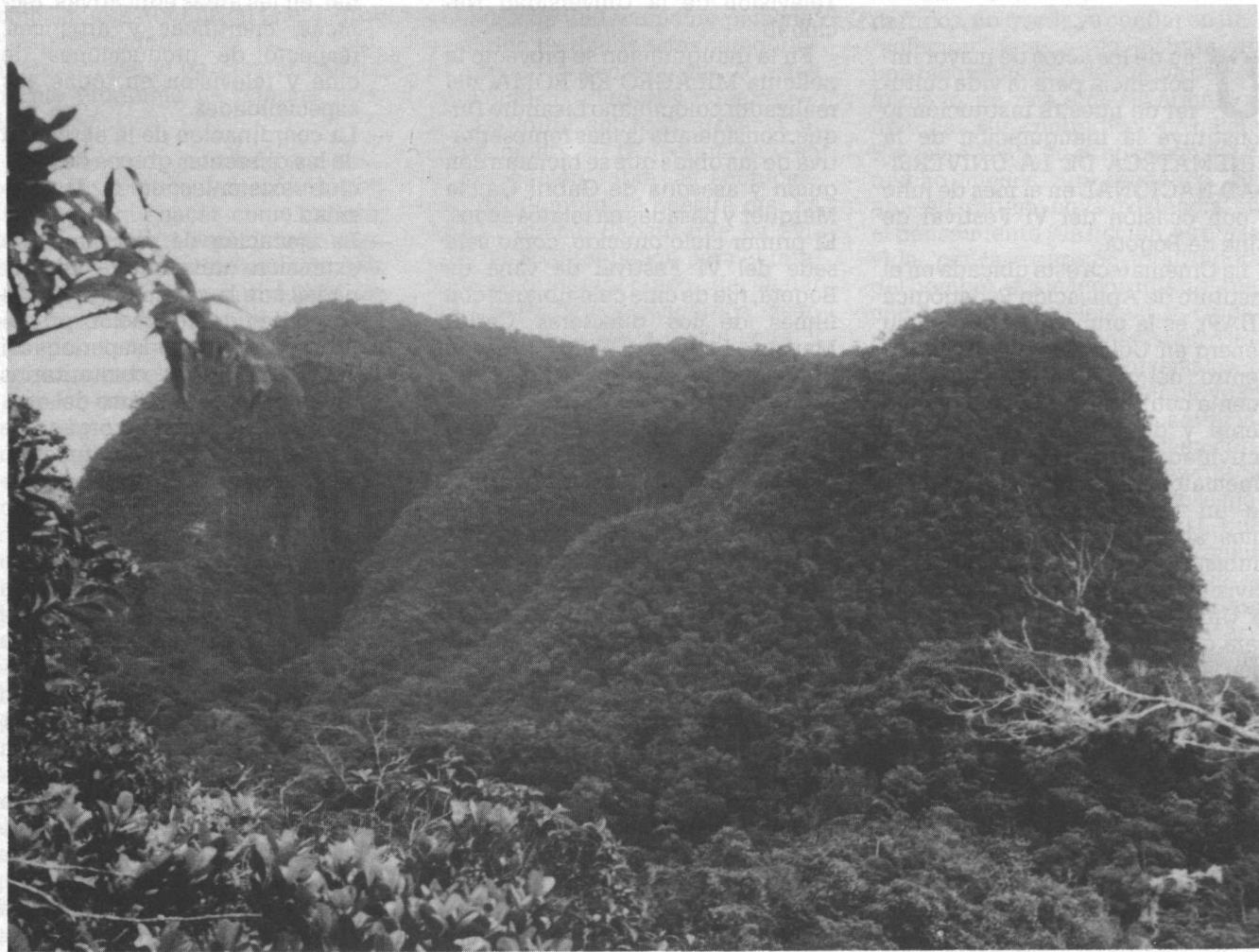


# ¿MUERE LA MACARENA?

En el año de 1970 se realizó una encuesta en la que se preguntó a los habitantes de Bogotá si querían que se construyera un sistema de alcantarillado en la cordillera central. La respuesta fue rotunda: no querían que se hiciera.

Basada en esta información se tomó la decisión de no hacerlo. Sin embargo, en 1972 se realizó otra encuesta y la respuesta fue la misma: no querían que se hiciera.



Fotografías de Henry González, procesadas por Guillermo Flórez.

**L**a Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República encomendó a la Universidad Nacional la elaboración de un minucioso estudio sobre la problemática existente en la región de la Reserva de la Macarena. Fue conformado así un equipo de investigadores de diferentes disciplinas (un biólogo, un economista, un sociólogo, un geógrafo y un historiador) cuyo cruce de información arrojó valiosos elementos, hasta entonces desconocidos.

Gracias a esto, elaboraron el único censo existente que reúne los datos más aproximados de población por edades, sexo, lugar de origen, número de familias, número de colonos, lugar de asentamiento, nivel de educación, actividad realizada, etc., con lo cual se ha podido establecer el grado real de intervención humana al interior de la Reserva, no superior a unas 4.500 familias, el cual puede apreciarse en los diferentes mapas levantados por los investigadores de la U. N. También reconstruyó la historia de la Sierra de la Macarena desde los inicios de la colonización, con sus respectivos orígenes y evolución.

El análisis de suelos dio a conocer el alto grado de actividad humana y la forma como ha alterado el ecosistema, degradándolo; precisa cuáles sectores son ya de difícil recuperación y cuáles tienen aún posibilidades; por qué en terrenos rocosos o areniscos, donde no prospera ningún tipo de cultivo ni actividad pecuaria por los bajos niveles de nutrientes existentes, en que la capa vegetal no pasa de los dos centímetros de profundidad cuando el promedio en la sabana es de 60, pero donde se encuentra uno de los sectores de mayor riqueza biológica, en la zona norte, el 75% es ya irrecuperable al presentar una altísima concentración de colonos. Esto obedece a que el principal renglón de producción allí es la coca, con la economía que de ella se deriva. La posibilidad de su cultivo en los terrenos más inhóspitos para la agricultura, a más de las ventajas de ser una región selvática apartada de cualquier tipo de control estatal, ofrece las mejores garantías para actividades ilegales de este tipo. A su vez la lucha por el control del mercado ha agudizado el problema sociopolítico de la región en donde la guerrilla tiene un fuerte arraigo, el ejército lucha por imponer el control en la zona y los grupos paramilitares, auspiciados por el narcotráfico, imponen su propia ley de terror y muerte tras romperse los acuerdos establecidos entre guerrilleros y comerciantes de coca.

Al comenzar la investigación, la Universidad partía de las premisas consignadas por la pasada Administración en los términos de considerar el *realinderamiento* como la alternativa recomendable, cuyo fantasma todavía ronda por las enormes expectativas de obtención de títulos generados dentro de los colonos. A lo largo de la misma se dio un proceso de decantamiento en el que se conjugaron diferentes facetas y muchos elementos de juicio independientes de la intencionalidad de los distintos actores, concluyendo que sería un grave error no sólo conservacionista sino para la propia subsistencia de los colonos el redefinir los límites. Significaría dar vía libre a una mayor concentración de tierras a manos del latifun-

dio a la vez que el colono quedaría de nuevo sin alternativas de subsistencia continuando en su peregrinar de nuevas colonizaciones en otros sitios. De ahí que la solución inmediatista y parcial de dar titulación no sólo no resolvía el problema sino que, al contrario, conducía a agravar la situación de la Reserva poniéndola en peligro de total deterioro y, lo que es peor, la incidencia nefasta que esto significaría en la situación general del sistema de Parques Nacionales de todo el territorio colombiano.

De allí que las recomendaciones de la Universidad Nacional definen como imperativo para preservar y recuperar la riqueza biológica de la Macarena, la declaratoria de un Área de Manejo Especial entre las cuencas del Guayabero y el Ariari, declarar la zona periférica Distrito de Manejo Integrado para legitimar la intervención del Estado en educación, capacitación, asistencia técnica y mecanismos de recuperación, restringiendo la presencia negativa de los colonos en el interior de la Reserva, conservándola en su estado actual y congelando el avance de la colonización con su consabido deterioro hacia el interior de la Reserva.

Pero todo esto no tendría ninguna trascendencia si no se acompaña de una clara conciencia de que la efectividad de la medida dependerá de la aplicación o no de un Plan Maestro de Recuperación Ecológica en el cual se comprometa el Estado a través de instituciones como Inderena, Incora, Ministerio de Agricultura, Planeación Nacional, Plan Nacional de Rehabilitación, Himat, Sena, Universidad Nacional, para trazar los planes de desarrollo donde se definan las zonas más críticas a ser abordadas de manera inmediata y las alternativas de solución a mediano y largo plazo, estimulando polos de atracción hacia el exterior de la Reserva. Si estas recomendaciones son acogidas deben tenerse en cuenta como modelo de manejo racional ilustrativo para otros sectores del país que abocan situaciones muy parecidas, pues se considera que en la Reserva de la Macarena se concentran, en la práctica, todos los conflictos de la nación.

Corresponde a la Universidad Nacional en particular la responsabilidad de consolidar su potencial investigativo con la implementación de paquetes tecnológicos que permitan el desarrollo de la ciencia a nivel biótico, genético, agrícola, de preservación del medio ambiente, etc., utilizando los recursos y la infraestructura de que dispone, como son las estaciones biológicas Roberto Franco y José Gerónimo Triana, estimulado la atención de los investigadores hacia la región, pues hasta el momento no lo ha impulsado con el rigor que las circunstancias lo exigen.

La Universidad Nacional es consciente de su compromiso nacional e internacional. Así se lo ha dado a conocer en el estudio adelantado con las recomendaciones finales trasmisidas al ejecutivo. Ahora corresponde al Presidente de la República emitir la Ley que defina el futuro de la Reserva Biológica de la Macarena.

El señor Presidente tiene la última palabra.

Mariela Guerrero Serrano